



OMIC - Plaza Don Diego, 3 - 13240 La Solana – Ciudad Real

Telf. : 926 63 45 87 – [omic@lasolana.es](mailto:omic@lasolana.es)

## 2º CONCURSO DE FOTOGRAFÍA E.S.O. DEL CONSUMO 2025

Se presentarán fotografías relacionadas con el siguiente **TEMA EN LA MODALIDAD DE FOTOGRAFÍA DIGITAL:**

### **ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y DIVERTIDA**

A modo de ejemplos que puedan orientar, sin limitar las iniciativas e ideas de las personas que participen, las fotografías pueden destacar la diversidad de colores de frutas y verduras y su relación con la salud, las personas que intervienen en los procesos de producción y tratamiento de alimentos saludables, la relación entre la alimentación saludable, la salud, el deporte y la vida activa, composiciones imaginativas y sorprendentes con los alimentos, etc.

**RECUERDA:** hay que presentar un máximo de 3 fotografía, **realizadas dentro de las fechas del maratón, del 10 de febrero al 5 de marzo (¡OJO CON LA FECHA DE LA CÁMARA Y LOS METADATOS!).**

Las personas interesadas deberán presentar una solicitud de participación en el Registro General del Ayuntamiento de La Solana, en horario laboral de lunes a viernes, así como por cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, en el modelo que figura en estas Bases y que estará a disposición en los Institutos, en la dirección electrónica <https://www.lasolana.es/empleoservicios/consumo> y en la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de este Ayuntamiento.

Una vez realizada la solicitud, deberán enviar al correo electrónico [cfc@lasolana.es](mailto:cfc@lasolana.es) una copia de dicha solicitud junto con un máximo de 3 fotografías, en formato jpg ó jpeg, identificadas sólo con su título.

**El plazo de presentación finalizará a las 23:59 horas del 5 de marzo.**

Con las fotografías finalistas se realizará una **exposición**, siempre que existan suficientes trabajos, que se inaugurará el día 18 de marzo, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Derechos de las Personas Consumidoras, entregando los premios en el mismo acto.

**GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN**